



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS**

En la Villa de Loja a doç dias del mes de Mayo
Ayuntam^{to} de 20e Mayo año de mill setec^{to} ochenta y dos hallandose
juntos en sus salas Capitulares como lo han de Costumbre los
Señores Conzelo Turiáay Rexim^{to} de esta Villa q. avales firmaron
con Juan Puche torres sindico personero, Benito Mañz gaitan
y D. Benito Arcoñ Diputado de este Común habiéndose sido leídos
con papeleta ante Diem, y Expresion de el efecto atratar y confe
ria Colas tocantes y pertenecientes a Ambas Mage^s vien y util
dad de este Común, y Conferido acuerdo lo siguiente
En este Ayuntam^{to} se tuvo presente por mi el C^{no} en cumplim^{to}
de lo acordado en el anterior del día veintey siete de proximo
mes de Abril pasado, habia reconocido diferentes padrones de
Abores de. con la nota de Nobles aditimas personales, y ari mi
mo Copias y notas de diferentes D^{ns} Escurtoxias, Tiedulas de
S. M. y Provisiones de estado de la R^{ca} Chanzilla de la Ciudad
de Granada q. existen en los libros Capitulares, y en cuya vir
tud las personas contenidas en ellas, y sus descendientes estan
en la posesion de Hidalguia de esta Villa: Tenen virtud el
Ayuntam^{to} de una Conformidad acuerdo Nombra y efec
tivam^{te} nombro por Comisarios a los Señores D^{ns} Juan Ortuno
Muñoz, y a D^{ns} Juan Soriano Rodriguez para q. con el Sr. Sin
dico personero, Reconozcan, y Examinen todos los expues
tos libros Capitulares, Repartim^{to} y demas docum^{tos} con
ducentes para formalizar el certim^{to} q. se manda por la
R^{ca} Sala de Hidalguia con la formalidad de q. se prebieren
por la orden de nuebe de febrero pasado de este año: el qual
se presente a este Ayuntam^{to} para su Examen, y Reconocim^{to}